

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.412/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se trama la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Ecología, conservación y manejo de marismas" el cual será dictado por el Dr. Alejandro BORTOLUS, docente investigador del Centro Nacional Patagónico y CONICET, coordinado por la Mg. Silvia FERRARI y se llevará a cabo entre el 10 y 14 de Marzo de 2008, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el objetivo general del mencionado Curso es familiarizar a los estudiantes con los componentes que caracterizan a las marismas, los servicios ecosistémicos que nos ofrecen y los procesos que afectan su estructuración comunitaria y aspectos paisajísticos a escala regional y local haciendo especial énfasis en el monitoreo de integridad ambiental, la conservación y el manejo ambiental;

QUE los destinatarios del Curso de Posgrado denominado "Ecología, conservación y manejo de marismas" son profesionales del área de Biología, Ecología, Recursos Naturales o egresados de carreras afines con un mínimo de conocimientos en ambientes naturales, biología y ecología que deseen adquirir conocimiento general sobre las marismas;

QUE de fs. 10 a 17 obra Curriculum Vitae del Dr. Alejandro BORTOLUS;

QUE a fs. 20 se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Nota N° 048/08 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia manifestando que el dictante del curso mencionado con anterioridad propone un arancel de PESOS OCHEENTA (\$ 80,00) para asistentes externos, PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y gratis para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso de Posgrado denominado "Ecología, conservación y manejo de marismas" el cual será dictado por el Dr. Alejandro BORTOLUS, docente investigador del Centro Nacional Patagónico y CONICET, coordinado por la Mg. Silvia FERRARI y se llevará a cabo entre el 10 y 14 de Marzo de 2008, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj, dejar establecido que dicho Curso tendrá un arancel de PESOS OCHEENTA (\$ 80,00) para asistentes externos, PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y gratis para alumnos de la U.N.P.A y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- AVALAR** la realización del Curso de Posgrado denominado "Ecología, conservación y manejo de marismas" el cual será dictado por el Dr. Alejandro BORTOLUS, docente investigador del Centro Nacional Patagónico y CONICET, coordinado por la Mg. Silvia FERRARI y se llevará a cabo entre el 10 y 14 de Marzo de 2008, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj.-

**ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO** que el Curso de Posgrado denominado "Ecología,

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

/ / / -2-

conservación y manejo de marismas" tendrá un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos, PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y gratis para alumnos de la U.N.P.A.-

**ARTICULO 3º.- ELEVAR** los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súñico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

088